

# DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN

DEL SIGLO XXI

## ZAMORA

La ministra Montero promete más fondos contra la despoblación

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró ayer que el Gobierno «seguirá peleando» por la financiación autonómica «con los criterios de despoblación». **PÁGINA 8**



## JESÚS JULIO CARNERO

«Las diputaciones dirigen todas sus acciones contra la despoblación» **PÁGINAS 6 y 7**

## ÁVILA

El comité de Nissan recurre al Serla por el conflicto de los sábados

El comité de empresa de Nissan recurrirá al Serla para buscar un acuerdo en torno al aumento de producción que plantea la multinacional japonesa los sábados. **PÁGINA 5**

# La oposición pide que la ley garantice una financiación estable a las cámaras

● EIPSOE reclama 75.000 euros para las pequeñas y 500.000 para Valladolid, León, Salamanca Y Burgos ● C's apuesta porque la Junta aporte 1,5 M€ para las catorce repartidos de forma proporcional a las empresas censadas

**J. LUIS F. DEL CORRAL VALLADOLID**  
Estaba cantado. A la oposición parlamentaria no le gusta la indefinición y la ambigüedad del proyecto de ley de Cámaras de Comercio sobre la financiación de estas corporaciones de derecho público. Sobre todo al Grupo Socialista y a Ciudadanos que han planteado sendas enmiendas para que tengan recursos estables de la Junta.

Ambos grupos proponen una financiación en función del número de empresas censadas, pero mientras que Ciudadanos estima 1,5 millones anuales para las catorce con un reparto proporcional al censo, el PSOE plantea una distribución que garantice fondos mínimos a las pequeñas y menor concentración en las más grandes.

La enmienda del Grupo Socialista añade un nuevo artículo al capítulo del régimen económico y presupuestario con tres bandas. Recibirían 75.000 euros las que tengan censadas hasta 6.000 empresas, que son las cinco de municipios que no son capital de provincia (Árvalo, Astorga, Béjar, Briviesca y Miranda de Ebro). Ingresarían entre 200.000 euros las que superen las 6.000 y no lleguen a 24.000 (Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora), y obtendrían 500.000 euros anuales las cuatro grandes que superan las 24.000: Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Se trata de «garantizar una financiación estable para asegurar la prestación de servicios por las cámaras», dice la enmienda del PSOE, que precisa que la Junta regularía por decreto la periodicidad de las ayudas, el procedimiento y las condiciones para su percepción.

Ciudadanos estima que la Junta podría dedicar 1,5 millones de euros a las catorce cámaras. La formación naranja propone eliminar un apartado inconcreto del proyecto y establecer que las entidades recibirán de los presupuestos una financiación estable anual «en proporción al número de empresas en

## PRINCIPALES ENMIENDAS A LA LEY DE CÁMARAS DE DE COMERCIO

### GRUPO SOCIALISTA

**Financiación.** Las cámaras recibirán de los presupuestos de la Comunidad una financiación estable de periodicidad anual en función del número de empresas de su censo: hasta 6.000 empresas, 75.000 euros; de 6.000 a 24.000, 200.000 euros y más de 24.000, 50.000 euros.

**Servicios mínimos obligatorios.** La Junta de Castilla y León podrá declarar servicios mínimos obligatorios imprescindible para cada cámara. Deberá contemplar consignaciones presupuestarias.

**Retribuciones.** La función de los órganos de gobierno no será retribuida. Sólo se percibirá compensaciones por asistencia a reuniones y gastos.

### PODEMOS

**Transparencia.** Las cámaras publicarán en su web las retribuciones anuales de sus altos cargos (presidente, vicepresidentes, secretario general y director-gerente). También se reflejarán las dietas y retribuciones de los miembros de los plenos, y las subvenciones.

**Composición del pleno del Consejo.** Reduce de cuatro a dos el número de vocales que designará Cecale como representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica regional.

**Incompatibilidad.** Será incompatible ser secretario general o gerente de una cámara con tener cargos representativos en asociaciones empresariales.

### CIUDADANOS

**Financiación.** Las cámaras recibirán de los Presupuestos de la Comunidad una financiación estable de periodicidad anual en proporción al número de empresas censadas. Destinarán el 6% a la financiación del Consejo regional. El Consejo se financiará por las cámaras y no por el Presupuesto regional.

**Sin voto en el consejo.** Los miembros del Consejo que no reúnan la condición de titular de presidencia de cámara tendrán voz pero no voto.

**Plan de Viabilidad.** Amplía de dos a cuatro años las actuaciones previstas en el plan de viabilidad cuando una cámara incurra en resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables consecutivos.

sus censos públicos y en función de la actividad que desarrollen en la prestación de servicios a sus empresas». Para ello, propone que se mida objetivamente por su facturación o volumen debidamente auditado». El procurador de Ciudadanos, David Castaño, precisó EL MUNDO que la cuantía podría ser 1,5 millones de euros, aunque la enmienda no lo concreta.

Además, plantean que deben ser las Cámaras las que financien con un 6% de sus presupuestos al Consejo regional y no que éste reciba de la Junta «los recursos» en función de «sus disponibilidades presupuestarias», como señala el proyecto de ley.

Podemos no ha presentado ninguna enmienda sobre la financiación de las Cámaras. Su procurador, Félix Díez, sí apuesta porque tengan recursos estables, pero considera que es necesario primero precisar «las funciones y luego determinar los recursos».

La financiación de las cámaras, tras la retirada del recurso cameral inquieta a las entidades y a los propios grupos parlamentarios. El PSOE se hace eco de esta situación y propone que la ley establezca una disposición transitoria para que la Junta pueda dar ayudas financieras puntuales a las cámaras, que, «por su actividad inversora», hayan «sufrido desajustes» que les «hubieran conducido a sufrir problemas de sostenibilidad económica».

Esta misma inquietud se pone de manifiesto al proponer la formación naranja que se permita a las cámaras con dos ejercicios en pérdidas presentar planes de viabilidad que conduzcan al equilibrio en cuatro años y no en dos como dice el proyecto. También plantea que en caso de extinción de una cámara de carácter provincial, se proceda a la creación de otra en el plazo de un año.

El Grupo Socialista propone que no se tengan en cuenta las amorti-

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

## Contra el gran peso que la Junta da a las grandes empresas en el Consejo

El PSOE defiende que solo formen parte del pleno los presidentes y Cs plantea que solo estos tengan voto

**J. L. F. DEL CORRAL VALLADOLID**  
PSOE y Ciudadanos se marcan el objetivo de reducir el peso que la Junta quiere dar a las grandes empresas en su proyecto de ley. De acuerdo con el texto que tramita las Cortes, estas tendrán nueve de los 27 vocales, a los que

se añaden los cuatro que designará Cecale. Cada presidente de cámara formará parte de este órgano y las entidades propondrán a los nueve vocales de las grandes empresas. El PSOE solo quiere ver en el Consejo a los presidentes de las Cámaras, aunque admite que las grandes (donde el PIB supere el 20%) puedan tener un representante más e incluso que la Junta designe a una persona con voz y sin voto.

Sin embargo, Ciudadanos admite el número de vocales que plantea la Junta, pero solo tendrán voto los que previamente hayan si-

do elegidos en cada cámara, es decir los presidentes. El resto, tendrá solo voz.

Podemos se limita a reducir de cuatro a dos los representantes de Cecale en el Consejo, por lo que la formación morada admite de hecho que un presidente de una patronal pueda ser titular de una Cámara, como pudo ser el intento fallido del actual presidente de Soria y de Cecale, Santiago Aparicio.

No así el PSOE, que ha planteado esa incompatibilidad, como asegura el procurador José Francisco Martín.